



Ayuntamiento de
**El Castillo de
las Guardas**

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2022, el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas para el ejercicio 2023, integrado por el Presupuesto de la propia Entidad, así como las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, tras su exposición al público durante 15 días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla n.º 7 de fecha 11 de enero de 2023 y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, se considera definitivamente aprobado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales y por el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 2 de abril.

En cumplimiento de lo anterior, se inserta resumido por Capítulos, así como la Plantilla de Personal que fue aprobada junto con el Presupuesto.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS GASTO	EUROS
G1- Gastos de personal	1.036.190,35
G2- Gastos en bienes y servicios	943.355,98
G3- Gastos financieros	7.676,97
G4- Transferencias corrientes	33.661,30
G5-Contingencias	17.863,82
G6- Inversiones reales	298.904,17
G7- Transferencias de capital	0,00
G9- Pasivos financieros	149.185,51
TOTAL	2.486.838,10

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS INGRESO	EUROS
I1- Impuestos directos	1.186.251,34 €
I2- Impuestos indirectos	17.781,26 €
I3- Tasas y otros ingresos	299.278,01 €
I4- Transferencias corrientes	957.894,01 €
I5- Ingresos patrimoniales	25.633,48 €



Cód. Validación: 7T D9EAMKJW5246D4CHESQYDM6 | Verificación: <https://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 3

Gonzalo Domínguez Delgado (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 02/02/2023
HASH: 1fba15bc69ab788be10c0a098aa5d02





Ayuntamiento de
El Castillo de las Guardas

16- Enaj. de invers. Reales	0,00 €
17- Transferencias de capital	0,00 €
RECURSOS (CAP. 1-7)	2.486.838,10 €

Personal Funcionario

	SUBESCALA	PLAZA	Nº de plazas	Vacantes	Grupo	C. Destino
Habilitación De Carácter Nacional	Suescala de Secretaría intervención	Secretario - Interventor	1	1	A1	26
Habilitación De Carácter Nacional	Subescala de Secretaria-Intervención	Secretario-Interventor Agrupacion	1	1	A1	26
Escala De Administración General	Subescala Administrativa	Administrativo	3	1	C1	18
Escala De Administración General	Subescala Auxiliar	Auxiliar Administrativo	1	0	C2	14
Escala De Servicios Especiales	Subescala Servicios Especiales	Auxiliar Policía Local	2	0	E	10
Escala De Servicios Especiales	Subescala Técnica. Técnico Medio	Arquitecto Técnico	2	2	A2	23

Descripción de la Plaza	Nº de plazas	Situación de la Plaza				Grupo
		Personal Laboral fijo	No Fijo	Declarado Indefinido	Vinculado a Subvención	
Técnico de Desarrollo	1		1			1
Directora guardería	1			1	1	2
Graduado Social	1		1		1	2
Trabajadora Social	1		1		1	2
Monitor ADJ	1		1		1	3




**Ayuntamiento de
El Castillo de
las Guardas**

Monitor Deportivo	1		1		3
Monitor Guadalinfo	1		1		3
Monitor Guardería	1			1	3
Monitor Sociocultural Adultos	1		1		3
Monitor Sociocultural Biblioteca	1		1		3
Monitor Sociocultural Juventud	1		1		3
Auxiliar SAD	4		4		4
Auxiliar Servicios Sociales	1		1		4
Conductor Basura	1		1		5
Coordinador de Limpieza	1		1		5
Oficial 1ª Albañil	1		1		5
Oficial 2ª Albañil	1		1		5
Peón Albañil	1		1		5
Peón Basura	1		1		5
Peón de Usos Múltiples	2		1	1	5
Peón Limpieza edificios	5		5		5
Monitor deportivo media jornada	1		0		3

Dicha aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Castillo de las Guardas, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. Gonzalo Domínguez Delgado



Cód. Validación: 7TD9EAMKJW5246D4CHESQYDM6 | Verificación: <https://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 3